I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 262

CASTRO, 26 de Abril de 2021.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. Nº160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N°045 del 19.04.2021, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

MODIFIQUESE a contar del 01 de Mayo de 2021 el Decreto Alcaldicio N°020 del 06 de Enero 2021, destinándose la suma de $300.000 (trescientos mil pesos) mensuales, fondos a rendir, por los meses de Mayo a Diciembre 2021, al Sr. NELSON CARCAMO BARRIA, Director del Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación de gastos menores de dicha Dirección Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

MEMORANDUM N° 045

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARIA MUNICIPAL
19 ABR. 2021
RECEPCION

DE : SR. NELSON CÁRCAMO BARRÍA
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

A : SR. PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAT. : SOLICITA AUMENTO SALDO CAJA CHICA, DIMAO

CASTRO, 19 de abril de 2021.-

Mediante el presente le solicito a usted el aumento de saldo de Caja Chica de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), que actualmente tiene un monto de **$200.000 (doscientos mil pesos)**. El monto solicitado para aumentar es de **$100.000 (cien mil pesos).**

Sin otro particular, saluda atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

NELSON CÁRCAMO BARRÍA
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

DAE V° B°

NCB/mgg
DISTRIBUCION:
- Administración municipal, C.c. Archivo DIMAO